

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****895** *CENTRO COMERCIAL DEL HOGAR, S.A.  
(EN LIQUIDACIÓN)*

Mediante el presente anuncio se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad CENTRO COMERCIAL DEL HOGAR, S.A. (en liquidación) domiciliada en Gandia (Valencia), calle Cabo Pastor, n.º 3, que se celebrara en Gandia (Valencia), en los salones cafetería del Hotel RH Bayren Playa Hotel&Spa en calle Passeig Martim Neptu, n.º 62, el día 28 de marzo 2016, a las 12 horas y, en segunda convocatoria por no darse quórum suficiente para su celebración el día 30 de marzo del 2016, a las 12 horas en el mismo lugar

## Orden del día

Primero.- Información a la Junta sobre los hechos relevantes de la sociedad desde el nombramiento de cargo de liquidador.

Segundo.- Renuncia del cargo de liquidador de D. José Luis Lillo López.

Tercero.- Nombramiento de nuevo liquidador.

Cuarto.- Acuerdo sobre la obligación o no de prestar garantías el liquidador nombrado y derecho a remuneración.

Quinto.- Acuerdo sobre el cambio de domicilio social

Quedando sustituido el primer párrafo del artículo 3 de los estatutos por polígono industrial el Cabezuelo I ctra de Puertollano s/n Argamasilla de Calatrava (Ciudad-Real) suprimiendo el anterior de calle Cabo Pastor, 3, 1.º derecha de Gandia (Valencia).

Sexto.- Elevación a público de los acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

En orden al derecho de información de los socios, desde la publicación de este anuncio, los mismos podrán solicitar copia del informe sobre el cambio de domicilio social, y del resto de cuestiones a tratar en el teléfono 607872107 y en el email [ascarzabogados@icam.es](mailto:ascarzabogados@icam.es), y así mismo documentación sobre los temas a tratar, teniendo derecho a recibirlos gratuitamente, podrán solicitar información de los asuntos del orden del día o realizar preguntas hasta siete días antes de la celebración de la Junta. Pueden los socios solicitar por escrito complementación del orden del día dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio los socios que representen mas del 5% o presentar propuestas fundamentadas de acuerdos sobre asuntos del orden del día o de los que pidan se complemente, también los socios podrán hacerse representar otorgando a dichos efectos poderes especiales para la comparecencia en junta de su representante, indicando la posibilidad de votar en su nombre, o hacerse representar por esposa, ascendiente o descendiente de primer grado, debiendo aportar título acreditativo de socio de la sociedad.

Gandia (Valencia), 19 de febrero de 2016.- Liquidador.

ID: A160007951-1